

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA**  
**INTERVENCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**  
**MULTIGRADO**

**ANTECEDENTES**

El 27 de Marzo de 2013, el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) del Gobierno de Canadá suscribieron un Acuerdo de Contribución para que el primero pueda implementar el Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú” (Proyecto No. A034597) -en adelante, proyecto FORGE-.

El proyecto FORGE busca contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes del Perú, en especial de aquéllos de poblaciones vulnerables, mediante acciones sistemáticas orientadas a lograr tres resultados complementarios y articulados entre sí, que dan lugar a los tres componentes de su plan de trabajo, y que son:

- (1) Decisiones sobre aprendizaje escolar tomadas por las autoridades educativas crecientemente basadas en mejor información, evidencias, y consideraciones de equidad.
- (2) Gestión descentralizada del sector impulsada por el Ministerio de Educación, más eficiente y sensible a la equidad.
- (3) Mayor transparencia, rendición de cuentas y vigilancia del sistema educativo para asegurar la calidad y la equidad, en particular para los grupos más vulnerables (especialmente rural, indígena y otras minorías, mujeres y niñas).

Una de las líneas de trabajo de FORGE es el apoyo al Ministerio de Educación para mejorar sus procesos de diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de programas e innovaciones, así como para mejorar sus sistemas de información y promover la difusión y el buen uso de los mismos en los niveles correspondientes de decisión sectorial. Entre otras actividades, esa línea ha incluido la provisión de asistencia técnica para diseño y análisis de evaluaciones de impacto y de evaluaciones de diseño e implementación de diversas intervenciones priorizadas e implementadas por el Ministerio de Educación.

Entre las muchas medidas orientadas a mejorar la calidad de los aprendizajes, modernizar la gestión educativa y revalorizar la carrera docente tomadas en años recientes, se encuentran varias modalidades de acompañamiento a docentes escolares. Es de interés del MINEDU evaluar la manera en que están funcionando esas distintas maneras de asesorar individualmente a los maestros de aula y los efectos que esas innovadoras intervenciones están teniendo sobre sus prácticas y, especialmente, sobre los aprendizajes de sus estudiantes. Los resultados de esas evaluaciones ayudarán a sustentar decisiones futuras sobre la continuidad o ajuste de los programas y los requerimientos de presupuesto para hacerlo posible.

Una de las modalidades de este tipo de intervención ha sido el acompañamiento pedagógico en instituciones educativas (IIEE) multigrado. Dicho acompañamiento es una intervención implementada por los Gobiernos Regionales con el apoyo del MINEDU, a través de la DIGEIBIRA/DISER<sup>1</sup>. La intervención se orienta a fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, con la finalidad de que los niños y niñas mejoren sus aprendizajes en todas las áreas, de manera que se llegue a reducir las brechas de logros existentes.

---

<sup>1</sup> DIGEIBIRA: Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. DISER: Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural.

El acompañamiento pedagógico forma parte del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular” (PELA) desde el año 2008. Es una intervención que ofrece retroalimentación a los docentes de IIEEs seleccionadas con distintos criterios, mediante tres actividades: visitas en aula, micro talleres y talleres de actualización.

La primera focalización fue en el 2009 y se implementó durante los años 2010 – 2012. Los criterios de selección establecidos incluían el que pertenecieran a los distritos con mayor nivel de pobreza y menores logros de aprendizaje. En el proceso, las Direcciones Regionales de Educación añadieron otros criterios de focalización, lo que dio lugar a que 30% de las IIEE atendidas fueran urbanas. Durante este periodo, se realizó un balance del funcionamiento y un rediseño de los criterios de focalización en el marco de reestructuración del PELA para los años 2013 – 2016.

En el 2013, el MEF realizó una evaluación del Diseño y Ejecución de Presupuesto (EDEP) de la intervención de Acompañamiento Pedagógico del periodo 2008-2013, con el fin de identificar aspectos de la intervención que deben ser mejorados. Entre los nueve aspectos señalados por los evaluadores, destacó la necesidad de contar con una planificación estratégica no solo en el corto plazo, sino en el mediano y largo plazos (2013-2016), para asegurar una cobertura progresiva. Otro hallazgo, referido al diseño, señaló que el trabajo directo con los docentes generaba una diferencia notable respecto a intervenciones anteriores que podría redundar en una mejora de los aprendizajes. Ello requería que la intervención respondiera mejor a las exigencias y necesidades de las IIEE multigrado y a los diferentes subgrupos poblacionales allí atendidos. Además, se señaló que se requería evaluaciones que brindaran evidencias sobre el impacto efectivo y sobre las condiciones que garantizarían un correcto funcionamiento de la intervención.

En consecuencia, los criterios de focalización del acompañamiento fueron modificados para priorizar instituciones educativas multigrado. Así, los criterios de focalización que fueron concertados con los Gobiernos Regionales fueron que la IE debía pertenecer al quintil de pobreza 1 o 2, haber obtenido bajos resultados en la ECE y ser una institución educativa multigrado. El resultado fue que la participación de escuelas rurales creció de 70% del total atendido en el 2012 a 93% en el 2013.

El período de intervención 2010 – 2012 del Acompañamiento Pedagógico fue evaluado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Se encontró que la intervención generó un aumento de 12 puntos en comprensión lectora y 21 puntos en matemáticas, equivalente a 0.15 y 0.22 desviaciones estándar en comprensión lectora y matemáticas, respectivamente<sup>2</sup>. El período 2013 – 2014 fue evaluado por un consultor externo y se encontró resultados robustos que muestran que el acompañamiento pedagógico contribuyó entre 25 y 30 puntos en matemáticas y entre 15 y 20 puntos en comprensión lectora en la ECE, es decir, un efecto de 0.29 y 0.25 desviaciones estándar para matemáticas y comprensión lectora, respectivamente<sup>3</sup>.

Para el 2016, la norma técnica RSG N°008-2016-MINEDU estableció que el Acompañamiento Pedagógico IIEE Multigrado está orientado a fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las instituciones educativas públicas, con la finalidad de que los estudiantes logren aprendizajes de calidad en todos los áreas de aprendizaje para poder superar las brechas existentes con relación a los logros de aprendizaje esperados.

Esta intervención es llevada a cabo por un acompañante externo a la institución educativa (IE) y es complementada con talleres de capacitación y con el desarrollo de actividades que promueven el trabajo colegiado de los equipos docentes a través de Grupos de Interaprendizaje (GIA). Consiste en nueve visitas anuales de acompañamiento en aula. La primera es considerada

---

<sup>2</sup> Evaluación de impacto de la estrategia de Acompañamiento Pedagógico – MEF 2015

<sup>3</sup> Evaluaciones Rápidas de Impacto: Acompañamiento Pedagógico, Soporte Pedagógico Intercultural (ASPI) y Soporte Pedagógico – Stephanie Majerowicz Nieto. 2016

diagnóstica, desde la segunda a la octava visita se realiza observación y, en la novena se realiza evaluación, siendo la primera y la última inopinadas. La frecuencia de visitas del acompañamiento en aula es mensual y su duración es de 5 horas, mientras que el ratio de docentes atendidos por acompañante es de 1/8, es decir, cada acompañante visita a 8 docentes.

Los criterios de focalización 2016 de las IIEE a ser atendidas con el Acompañamiento Pedagógico Multigrado incluyen que sean instituciones educativas del nivel primario, que sean públicas de gestión directa, unidocente o polidocente multigrado, de enseñanza monolingüe y con registro de estudiantes y docentes en el SIAGIE y NEXUS, respectivamente.

Es necesario ahora, para continuar con los esfuerzos de recoger información acerca del efecto del acompañamiento pedagógico, contar con evidencia sobre el funcionamiento de la intervención en el 2016. El MINEDU requiere información sobre el diseño e implementación de la intervención del acompañamiento pedagógico multigrado para generar evidencia relevante orientada a fortalecer su capacidad para tomar decisiones educativas en general, y para complementar el estudio de evaluación de impacto de la intervención.

## **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

### **Objetivo general**

Evaluar el diseño e implementación de la intervención de acompañamiento pedagógico en instituciones educativas multigrado.

### **Objetivos específicos**

La presente consultoría tiene como objetivo la realización de una evaluación que analice el diseño y la implementación de la intervención de Acompañamiento Pedagógico en IIEE Multigrado, en todos sus ámbitos y procesos, tomando en consideración los puntos descritos en el Anexo 1.

Se busca generar información y brindar recomendaciones que permitan mejorar la gestión de la intervención a la vez que fortalecer la capacidad del MINEDU para tomar decisiones en materia educativa sobre la base de evidencia. Ello requiere analizar si el diseño de la intervención de acompañamiento pedagógico es pertinente para los objetivos planteados (análisis de diseño), y en qué medida se viene implementando la intervención y alcanzando dichos objetivos (análisis de implementación).

De manera general, la evaluación de la intervención de acompañamiento pedagógico deberá:

- a) Evaluar el diseño de la intervención de acompañamiento pedagógico multigrado en todos sus ámbitos, para lo cual se analizará la lógica vertical y horizontal detrás de los objetivos, productos y procesos de implementación planteados (análisis de Marco Lógico).
- b) Revisar experiencias de intervenciones similares a nivel internacional y analizarlas junto con el caso peruano.
- c) Evaluar en qué medida la intervención de acompañamiento pedagógico opera de acuerdo a lo esperado en el diseño, e identificar la efectividad en el cumplimiento de lineamientos y protocolos establecidos de acuerdo al ámbito de implementación (central, regional, local).
- d) Evaluar el nivel de avance efectivo de implementación, e identificar los posibles cuellos de botella y buenas prácticas existentes. Para ello, además del recojo de información en campo, se deberá hacer una revisión de la documentación oficial y la información proveniente del área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, entre otras fuentes de información internas del MINEDU.
- e) Evaluar los procesos de coordinación entre los responsables a nivel central y los actores regionales y locales (DRE, UGEL, acompañantes, docentes y/o directores,

etc.), a través de la información recogida en las visitas de campo y de la revisión de documentación a ser proporcionada.

- f) Recoger y analizar las percepciones en torno a la implementación de la intervención de acompañamiento pedagógico por parte de los actores regionales y locales (DRE, UGEL, Acompañantes, docentes y/o directores, etc.), estudiantes y padres de familia, a través de entrevistas y grupos focales realizados en las visitas de campo.
- g) Identificar y analizar cambios de en las actividades regulares de los actores regionales y locales (DRE, UGEL, acompañantes, docentes y/o directores, etc.), estudiantes y padres de familia, posiblemente generados por e la intervención de acompañamiento pedagógico, detectados en las visitas de campo
- h) Analizar cualquier consecuencia inesperada o posibles factores externos que influyan en el desarrollo de la intervención detectados en las visitas de campo.

Las preguntas de evaluación específicas deberán ser formuladas conjuntamente y validadas por la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la SPE, el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora del acompañamiento, y se plasmarán en el diseño de la metodología de evaluación.

## **ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE MUESTRA**

Para el desarrollo de esta evaluación, se hará uso de una metodología de corte cualitativo y cuantitativo (en la medida de lo posible).

El análisis cualitativo se desarrollará a partir de la revisión documental oficial del MINEDU<sup>4</sup> y de experiencias internacionales, así como de entrevistas y/o grupos focales a actores involucrados (tanto a nivel central, como a nivel regional y local) y fichas de observación en las instituciones correspondientes. De esta manera, se obtendrá una mirada de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo de la intervención. El trabajo de campo implicará la visita a una muestra de IIEE de diferentes regiones. Las visitas serán realizadas por personal calificado<sup>5</sup>, que realizará entrevistas y/o grupos focales a actores regionales y locales relacionados a la implementación del Acompañamiento Pedagógico<sup>6</sup>. Asimismo, este equipo observará a los acompañantes pedagógicos durante su servicio y, podrán aplicar otros instrumentos cualitativos para el recojo de información sobre el funcionamiento del Acompañamiento Pedagógico. Para ello, de manera general, se realizará como mínimo:

- Revisión de documentos oficiales del Acompañamiento Pedagógico Multigrado<sup>7</sup>, así como reportes de ejecución presupuestal, data de monitoreo, y otra documentación o información proporcionada por la OSEE que se considere relevante.
- Revisión de documentación acerca de experiencias internacionales.
- Entrevistas a nivel central con especialistas de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, la Dirección de Formación Docente en Servicio, la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, entre otros que se consideren relevantes.
- Entrevistas y/o grupos focales a actores regionales y locales involucrados en la implementación (representantes de DRE y UGEL, docentes de aula, etc.).
- Entrevistas y/o grupos focales a actores locales beneficiarios del servicio (estudiantes y padres de familia).

---

<sup>4</sup> Documentación oficial e información proveniente del área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, así como de reportes de ejecución presupuestal, entre otras fuentes de información internas del MINEDU.

<sup>5</sup> Dicho personal deberá contar con el perfil mínimo indicado en la sección de Perfil del Equipo Técnico.

<sup>6</sup> La definición final de actores e instrumentos aplicados se realizará en conjunto con la OSEE y el contratista.

<sup>7</sup> Estos documentos tales como directivas, normas técnicas, protocolos, lineamientos, reportes entre otros, serán proporcionados por el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención.

En la medida de lo posible, y sujeto a la disponibilidad de información, se realizará un análisis cuantitativo a partir de la revisión y análisis de reportes de implementación y ejecución presupuestal, bases de datos de seguimiento y monitoreo de la implementación del Acompañamiento Pedagógico, así como la revisión de otras fuentes de datos administrativas del MINEDU que se consideren relevantes. La extensión de este análisis dependerá de la disponibilidad de datos cuantitativos con los que cuente el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, y el MINEDU.

La muestra de escuelas visitadas deberá pertenecer a la costa, sierra y selva del país y deberá incluir como mínimo 20 instituciones educativas. De las 20 IIEE, 8 deberán ser IIEE unidocentes y 12 IIEE polidocentes multigrado. Por cada región natural se deberá visitar como mínimo 6 IIEE, de las cuales 2 deberán ser IEs unidocentes y 4 deberán ser IIEE polidocentes Multigrado.

## ACTIVIDADES A REALIZAR

En relación a la línea de trabajo arriba mencionada, el equipo consultor realizará las siguientes actividades:

Actividades
<p>1. <b>Elaboración del Plan de trabajo:</b> Elaboración de un Plan de Trabajo que contenga una descripción detallada de todas las actividades y sub actividades que se llevarán a cabo para la ejecución de la consultoría, un cronograma que indique los plazos y los responsables de cada actividad y sub actividad, así como los principales hitos de la consultoría (entregables, salidas a campo, análisis final). Para ello, se debe tomar como referencia los plazos establecidos para cada uno de los entregables de la consultoría (ver siguiente sección). Finalmente, el Plan de Trabajo deberá contener los datos de contacto del equipo que participará en la ejecución de la consultoría (nombres, cargos, teléfono, correo electrónico).</p>
<p>2. <b>Coordinación de reuniones:</b> Coordinar y participar de reuniones con el equipo de evaluación de la OSEE y el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora del acompañamiento pedagógico multigrado.</p>
<p>3. <b>Diseño de la metodología del estudio:</b> Elaboración del diseño de la metodología del estudio. Deberá considerar lo descrito en los presentes términos de referencia y lo señalado en el Anexo 1. Para elaborar la propuesta del diseño de la metodología, el equipo consultor deberá revisar los documentos oficiales relacionados a la intervención de Acompañamiento Pedagógico Multigrado, data de monitoreo y otra documentación o información proporcionada por la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica de la SPE que se considere relevante. Además, el diseño deberá incluir la revisión de documentación acerca de experiencias internacionales similares. El contenido mínimo del documento del diseño de la metodología de estudio se presenta en el Anexo 2.</p>
<p>4. <b>Definición de muestra:</b> Proponer y definir un tamaño de muestra final de IIEE y regiones a visitar. La decisión se realizará en conjunto con la OSEE, el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, y la firma. Para la presente evaluación se propone una muestra mínima de 20 instituciones educativas distribuidas por región (costa, sierra y selva). . De las 20 IIEE, 8 deberán ser IIEE unidocente y 12 IIEE Polidocente multigrado. Por cada región se deberá visitar como mínimo 6 IIEE, de las cuales 2 deberán ser de IE unidocente y 4 deberán ser IIEE Polidocente Multigrado.</p>

5. **Diseñar instrumentos de recolección de información:** Diseñar los instrumentos de recolección de información, en función de los requerimientos de la evaluación y preguntas de evaluación establecidos junto con la OSEE y el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora. Los instrumentos serán evaluados y aprobados por la OSEE, siendo deber del equipo consultor el incorporar los comentarios y correcciones que se realicen.
6. **Piloto de instrumentos:** Revisión y ajuste de los instrumentos propuestos por el equipo consultor. Las aplicaciones piloto deberán ser llevadas a cabo en instituciones educativas que no formen parte de la muestra final para la evaluación, mientras que la selección final de estas se realizará en coordinación con la OSEE. Todo el equipo de trabajo de campo deberá participar del piloteo y ajuste de instrumentos. Cada instrumento deberá ser piloteado por lo menos dos veces, antes de realizar los ajustes correspondientes para su aplicación en campo. El equipo consultor deberá elaborar un informe sobre la organización, aplicación y resultados de la prueba piloto, entregando además los instrumentos corregidos luego de la aplicación y análisis
7. **Entrevistas y grupos focales:** El equipo consultor deberá coordinar la logística con los coordinadores del Componente 1<sup>8</sup> y la administración del proyecto FORGE para la obtención de materiales, pasajes, alojamiento y viáticos que el trabajo de campo demanden. El trabajo de campo a nivel central consistirá en entrevistas y/o grupos focales con especialistas del área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora del acompañamiento pedagógico multigrado, y de otras áreas que se consideren relevantes; asimismo, a nivel regional y local se realizarán entrevistas y/o grupos focales a actores regionales y locales involucrados en la implementación (representantes de DRE y UGEL, docentes de aula, etc.) y actores beneficiarios de la intervención (estudiantes y padres de familia). Asimismo, se observará a los acompañantes pedagógicos durante su servicio. Las pautas generales que deben tomarse en cuenta para dichas entrevistas y/o grupos focales se presentan en el Anexo 3. No obstante, la definición final de actores y los respectivos instrumentos a aplicárseles deberá ser validado y aprobado en conjunto por la OSEE y la firma o grupo de consultores. Cabe mencionar que el equipo del MINEDU realizará una supervisión al trabajo de campo, acompañando las visitas a algunas de las IIEE seleccionadas. En caso se formule alguna observación por parte del MINEDU a algún procedimiento del trabajo de campo, éste deberá ser resultado por el equipo consultor inmediatamente.
8. **Informe preliminar:** Elaboración de un informe preliminar de resultados. Para ello deberá encargarse de consolidar y limpiar la información recolectada a través de los instrumentos aplicados. El informe preliminar deberá presentar un primer análisis del diseño de la intervención de acompañamiento pedagógico multigrado (incluyendo la revisión de reportes de ejecución presupuestal), y el reporte del trabajo de campo (incidencia e instrumentos aplicados) y los resultados de las entrevistas a nivel central. El contenido mínimo del informe preliminar se presenta en el Anexo 4.
9. **Entregables:** Entrega en físico de todo el material producido para la evaluación, así como aquella información que fue recolectada en el campo (encuestas o fichas). Deberá entregarse también copia física y digital del informe final y presentación resultados, así como copia digital de la base de datos, grabaciones, transcripciones, entre otras elaboradas para el análisis de la evaluación.

---

<sup>8</sup> Santiago Cueto y Jessica Tapia.

## PRODUCTOS / ENTREGABLES<sup>9</sup>

Productos	Fecha
<b>Producto 1:</b> Plan de Trabajo de la propuesta de evaluación de diseño e implementación de la intervención de Acompañamiento Pedagógico	Hasta los 05 días de calendario, empiezan a regir al día siguiente suscrito el contrato
<b>Producto 2:</b> Informe de avance conteniendo la Propuesta metodológica de la evaluación de diseño e implementación de Acompañamiento Pedagógico. Incluye la planificación del trabajo de campo y la propuesta de instrumentos de recolección de información.	Hasta los 30 días de calendario, empiezan a regir al día siguiente suscrito el contrato
<b>Producto 3:</b> Informe de resultados preliminares de la evaluación. Incluye resultados de la prueba piloto, instrumentos modificados y aplicados en trabajo de campo, informe de trabajo de campo y resultados de las entrevistas a nivel central.	Hasta los 120 días de calendario, empiezan a regir al día siguiente suscrito el contrato
<b>Producto 4:</b> Informe final de resultados de la evaluación de la intervención de Acompañamiento Pedagógico y Resumen Corto. Incluye la entrega de las bases de datos, transcripciones, grabaciones, encuestas y otros materiales que hayan servido de insumo para la evaluación.	Hasta los 150 días de calendario, empiezan a regir al día siguiente suscrito el contrato

Todos los entregables deberán ser recibidos en el MINEDU dentro del plazo establecido en el cronograma de trabajo y serán revisados por la OSEE y el proyecto FORGE. De haber observaciones, el equipo consultor deberá revisar e incorporar los comentarios y/o correcciones pertinentes en un plazo no mayor a los diez (15) días calendarios, el cual rige desde el día siguiente de recibida la comunicación. Para dicho fin, el equipo consultor deberá presentar una matriz de subsanación de comentarios, indicando la observación realizada y cómo fue atendida la misma.

Una vez revisados y aceptados todas las modificaciones al informe final, los resultados serán presentados a la OSEE, utilizando para ello una presentación digital, que será entregada junto con el informe final. Todos los entregables de la consultoría contarán con 01 copia en físico y 01 copia en CD.

## PERIODO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Los servicios del equipo consultor deberán prestarse durante 150 días calendario, a partir del 15 de junio del 2016. Todas las actividades descritas en los presentes términos de referencia deberán ser cumplidas en el plazo propuesto. Cabe resaltar que el plazo de 150 días es referencial y dependerá del tamaño de muestra calculado para la evaluación.

## HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará en cuatro armadas, tras la entrega y conformidad de los productos mencionados previamente. La aprobación de dichos productos será responsabilidad de la coordinación del Componente 1 del Proyecto FORGE, previa revisión de la OSEE.

---

<sup>9</sup> Las fechas de entrega están sujetos a cambios dependiendo del tamaño de muestra final.

La OSEE tendrá hasta quince (15) días para aprobar los productos o remitir observaciones. En caso existan observaciones u omisiones en el entregable, la OSEE se las comunicará a la empresa consultora, solicitando la subsanación de las observaciones, otorgándole un plazo máximo de quince (15) días calendario, el cual rige desde el día siguiente de recibida la comunicación. Al presentar la versión modificada del documento, el equipo consultor deberá presentar una matriz de subsanación de observaciones indicando las observaciones levantadas.

El importe total de honorarios será por un máximo de US\$ 20,000 (veinte mil 00/100 DÓLARES AMERICANOS), incluyendo el IGV del 18% si se trata de una empresa los que serán desembolsados de la siguiente manera:

Cronograma de Pago	Importe a pagar	Condiciones de pago	Fecha estimada de pago
1er pago	10%	Aprobación del Producto 1	Hasta los 15 días calendarios, luego de emitida la conformidad.
2do pago	20%	Aprobación del Producto 2	Hasta los 15 días calendarios, luego de emitida la conformidad.
3er pago	20%	Aprobación del Producto 3	Hasta los 15 días calendarios, luego de emitida la conformidad.
4to pago	50%	Aprobación del Producto 4	Hasta los 15 días calendarios, luego de emitida la conformidad.

Además, el proyecto FORGE dispone de hasta US\$20,000 para el trabajo de campo y se encargará de cubrir directamente los costos de las transcripciones de entrevistas, materiales, pasajes, alojamiento y viáticos para la realización del trabajo de campo en 20 IIEE. La modalidad de administración del fondo disponible para este trabajo será de transferencias con cargo a rendir.

#### PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

- El equipo consultor o empresa consultora debe estar constituido por profesionales con experiencia comprobada en la realización de estudios, consultorías y/o investigaciones vinculadas a intervenciones públicas.
- Contar con una experiencia general mínima acumulada de 05 (cinco) años en la realización de consultorías y/o investigaciones sobre intervenciones y/o políticas sociales o en el análisis y/o evaluación de programas sociales y/o educativos.
- Haber elaborado al menos 8 estudios, consultorías y/o investigaciones de intervenciones públicas.

El equipo consultor o empresa interesada debe enviar los CV (sin documentar) de su equipo de profesionales y una propuesta técnica, según formato adjunto (Anexo 06), a los correos electrónicos [asilva@grade.org.pe](mailto:asilva@grade.org.pe) y [jmoreano@grade.org.pe](mailto:jmoreano@grade.org.pe) hasta el mediodía del martes 7 de junio del 2016.



## **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**

### **Propiedad Intelectual:**

Tanto el personal a ser contratado por la empresa consultora como el equipo encargado de la realización de la consultoría no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos diseñados, preparados, aplicados o información recogida en el marco de la consultoría. Todos los derechos de los documentos generados en la presente consultoría pasarán a ser propiedad de GRADE. De esta manera, el contratista se compromete a hacer entrega de todos los documentos, encuestas, grabaciones, bases de datos, y otros que se desarrollen como resultado de la consultoría. Toda actividad de difusión de los resultados de la evaluación (publicación académica, resumen de política, presentaciones, etc.), por parte de la empresa consultora deberá ser coordinada previamente con GRADE y con la OSEE para su aprobación. En general, toda actividad de difusión deberá ser coordinada con la OSEE y GRADE previamente

## **ANEXO 1: CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN**

La evaluación de diseño debe incluir:

1. La descripción de la justificación de la intervención evaluada. Para ello se deberá definir el problema y/o necesidades que se espera resolver con la intervención evaluada.
2. Una descripción de la población objetivo y los criterios de focalización de la población priorizada o atendida, así como una identificación y descripción del área encargada de la definición de beneficiarios, y los criterios e instrumentos utilizados para su registro.
3. Un análisis del modelo conceptual planteado por la intervención. Describir y analizar la cadena causal propuesta.
4. Un análisis del Marco Lógico de la intervención, o propuesta de un Marco Lógico para la intervención, señalando la cadena de resultados (fin, propósito, componentes y actividades) y presentando las evidencias (investigaciones rigurosas) que justifiquen dicha cadena. Realización de un análisis de la lógica vertical y horizontal del Marco Lógico.
5. Descripción y análisis de la estructura organizacional para la implementación de la intervención, identificando unidades orgánicas relacionadas y actores relevantes, así como sus respectivas funciones.
6. Identificación, descripción y análisis de los bienes y/o servicios que produce o entrega la intervención para cumplir su propósito, así como sus metas físicas.
7. Identificación y elaboración de un mapa de procesos y sub-procesos establecidos para la entrega de los bienes o servicios de la intervención. Para ello se deberá definir los roles y funciones de las unidades orgánicas, instituciones, instancias y actores relevantes que participan en cada uno de los sub-procesos.
8. Presentación de los indicadores y metas establecidos por la intervención. Análisis de la pertinencia de las metas, así como la metodología de cálculo de los indicadores.
9. Identificación y análisis de las herramientas de seguimiento y/o evaluación con las que cuenta la intervención, así como de la disponibilidad de sistemas de información o registros para dichas acciones
10. Identificación y análisis de los tipos de relaciones o coordinaciones de la intervención con otras instituciones o niveles de gobierno.

Para la evaluación de implementación se deberá:

1. Analizar los criterios de focalización de la población atendida, y su aplicación en la selección de beneficiarios.
2. Analizar el desarrollo de los procesos y sub-procesos establecidos para la entrega de los bienes o servicios de la intervención, así como el cumplimiento de los roles y funciones de las unidades orgánicas, instituciones, instancias y actores relevantes identificados. Analizar el nivel de avance de la implementación e identificar los cuellos de botella o buenas prácticas existentes. Para ello, se deberá revisar la documentación en gabinete así como analizar la información recogida en el trabajo de campo.  
Analizar las percepciones en torno a la implementación del Plan que tienen los actores regionales, locales y beneficiarios. Analizar el avance en los indicadores y metas establecidas por la intervención, así como de la ejecución presupuestal. Analizar el uso de las herramientas de seguimiento y/o evaluación con las que cuenta la intervención.

## **ANEXO 2: CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA PROPUESTA DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

1. Introducción (Descripción del marco en el cual se desarrolla la evaluación y secciones del documento).
2. Antecedentes (Información descriptiva del marco en el cual nace la intervención).

3. Diseño de la intervención: Marco conceptual (Descripción del problema que la intervención espera atender, análisis de la literatura al respecto, análisis del diseño de la intervención).
4. Objetivos y preguntas de evaluación (Describir lo que se espera evaluar y las preguntas específicas que la evaluación espera responder. En esta sección se deberá incluir el diseño de los instrumentos).
5. Estrategia de evaluación (Describe la metodología de evaluación).
6. Identificación de actores clave y muestra para la visita a campo (Realizar el análisis de stakeholders y la determinación de la muestra a utilizar en cada caso).
7. Plan de trabajo (Incluye el Plan de campo).
8. Consideraciones finales.
9. Bibliografía.

### **ANEXO 3: CANTIDAD DE ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES REFERENCIALES PARA EL TRABAJO DE CAMPO**

- Una entrevista con el/la director/a de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural.
- Una entrevista con el/la directora/a de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural.
- Un grupo focal con el equipo de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural vinculado al acompañamiento pedagógico multigrado.
- Una entrevista y/o grupo focal con representante/s de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.
- Un grupo focal con el equipo responsable del acompañamiento pedagógico en las IIEE Multigrado en las Direcciones Regionales Educativas (DRE).
- Un grupo focal con el equipo responsable del acompañamiento pedagógico en las IIEE Multigrado en las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Un grupo focal con el equipo de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS)
- Una entrevista y/o un grupo focal con representantes de la DRE vinculados a la implementación del acompañamiento pedagógico multigrado, por cada región visitada.
- Una entrevista y/o un grupo focal con representantes de la UGEL correspondiente, vinculados a la implementación del acompañamiento pedagógico multigrado; por lo menos una UGEL por región visitada.
- Una entrevista al Director de cada IE visitada.
- Una entrevista con un acompañante pedagógico de la IE visitada.
- Un grupo focal y/ o entrevista con los docentes acompañados de cada IE visitada.<sup>10</sup>
- Un grupo focal con estudiantes en cada IE visitada (5 estudiantes).
- Un grupo focal con padres de familia, uno en cada IE visitado (5-7 padres).

### **ANEXO 4: CONTENIDOS MÍNIMOS DEL INFORME PRELIMINAR DE RESULTADOS**

1. Introducción (Descripción del marco en el cual se desarrolla la evaluación y secciones del documento).
2. Antecedentes (Información descriptiva del marco en el cual nace la intervención).
3. Descripción de la intervención.
4. Objetivos y preguntas de evaluación (Describir lo que se espera evaluar y las preguntas específicas que la evaluación espera responder).
5. Estrategia de evaluación (Describe la metodología de evaluación incluyendo actores clave, muestra para visita de campo e instrumentos).
6. Actividades desarrolladas y limitaciones enfrentadas en el campo.

---

<sup>10</sup> En caso de IIEE unidocente o IIEE con menos de 3 docentes se realizaría una entrevista. En caso de IIEE con 3 o más docentes se deberá realizar un grupo focal con un mínimo de 3 docentes

7. Análisis preliminar del diseño de la intervención.
8. Análisis preliminar de la implementación de la intervención.
9. Conclusiones y recomendaciones preliminares.
10. Bibliografía

#### **ANEXO 5: CONTENIDOS MÍNIMOS DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS**

1. Introducción (Descripción del marco en el cual se desarrolla la evaluación y secciones del documento).
2. Antecedentes (Información descriptiva del marco en el cual nace la intervención).
3. Diseño de la intervención: Marco conceptual (Descripción del problema que la intervención espera atender, análisis de la literatura al respecto, Descripción de la intervención y sus procesos).
4. Objetivos y preguntas de evaluación (Describir lo que se espera evaluar y las preguntas específicas que la evaluación espera responder).
5. Estrategia de evaluación (Describe la metodología de evaluación incluyendo actores clave, muestra para visita de campo y actividades desarrolladas).
6. Análisis del diseño de la intervención.
7. Análisis de la implementación de la intervención.
8. Conclusiones y recomendaciones.
9. Consideraciones finales (Posibles análisis a futuro que sean relevantes, limitantes de la evaluación, etc.)
10. Bibliografía

## **ANEXO 6:**

### **Formato de Propuesta Técnica**

#### **a. Objetivo de la consultoría**

Desarrollar en base a los Términos de Referencia y el expertise del consultor, el objetivo de la consultoría.

#### **b. Marco teórico/conceptual**

Principales conceptos y discusión teórica en los que basa el desarrollo de la consultoría.

#### **c. Metodología de trabajo**

Realizar una breve descripción de la metodología de trabajo para cada actividad prevista en los términos de referencia, a fin de cumplir con los objetivos planteados. Incluir actores relevantes, tiempo, riesgos y estrategias de solución.

#### **d. Productos a presentar**

Elaborar un esquema de informe, detallando los puntos que se desarrollarían en los informes o productos mensuales.

#### **e. Sugerencias**

Brindar sugerencias, de ser posible, que a su parecer podrían mejorar el desarrollo de la consultoría.

#### **f. Bibliografía**



**h. Composición del equipo y asignación de responsabilidades<sup>11</sup>**

<b>Personal Profesional</b>				
<b>Nombres y apellidos del personal</b>	<b>Área de Especialidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Actividad asignada</b>	<b>Dedicación diaria (tiempo completo, medio tiempo, etc)</b>

---

<sup>11</sup> Este apartado debe tener como documento anexo, los Currículum Vítae del personal profesional.

**i. Presupuesto de la consultoría o propuesta económica<sup>12</sup>**

Concepto	Monto : US\$ ó Soles	Unidad (N° de días)	Total US\$ ó Soles
Honorarios por servicios profesionales del Consultor y Equipo			
Otros (Gastos Operativos, Transporte, Comunicación, logística, servicios notariales, permisos, certificación)			
Cualquier otro gasto relacionado con la propuesta (detallar)			
Total			

---

<sup>12</sup> En caso de ser una empresa consultora se puede trabajar un presupuesto a suma alzada.